



PLAN DE TRABAJO  
LUIS EDUARDO  
QUIRÓS.  
CIRCUITO 8-8

En este documento presento mis líneas estratégicas de trabajo, que pienso desarrollar durante el periodo 2019 – 2024.

LEQB

---

Líneas  
de  
Trabajo

Cultura

---

Educación

---

Seguridad

---

Responsabilidad Social

---

Gobernanza, Descentralización

---

Fiscalización

---

## Cultura

- Nueva Ley de Cultura, que empodere este mecanismo de desarrollo para el país "La cultura como motor de desarrollo".
- Impulsar los valores nacionales culturales, así como cree la Ley del autor y compositor panameño.
- Resaltar la importancia del Arte / Música / Museos / Historia.
- Promover una Ley que incentive la lectura y apoye el desarrollo de las bibliotecas.

## Educación

- Educación de calidad para todos.
- Propongo una Ley que garantice la educación a los niños y jóvenes hospitalizados o en situación especial de convalecencia.

## Seguridad

- Voy a impulsar una Ley que promueva el uso de la tecnología como herramienta para la seguridad ciudadana.

## Responsabilidad Social

- Debemos actualizar y crear normativas nuevas en materia de la responsabilidad social empresarial e institucional, todas las organizaciones públicas o privadas deben ser responsables con su

entorno, con sus empleados, con la sociedad, con el ambiente, con la sostenibilidad de las generaciones futuras.

## Gobernanza y Descentralización

- Es impostergable para el correcto desarrollo del proceso de la Descentralización, una revisión de la Ley y hacerle los ajustes necesarios para su implementación eficaz y eficiente.
- Voy a impulsar la escuela de gobernanza, que forme a aquellos líderes políticos que tienen vocación de servicio a los intereses del estado en el ámbito político institucional.

## Fiscalización

- La Constitución Nacional establece como función de un diputado de la República el papel de fiscalizador, el cual ejerceré e impulsaré el acompañamiento de la fiscalización social con las comunidades.